

Discurso de recibimiento por el Dr. Fernando de Trazegnies

Ante todo quiero agradecer a la Academia Nacional de la Historia por haberme adjudicado el Discurso de Recepción a la Academia de José de la Puente Brunke, porque constituye para mí un honor presentar a una persona que ha consagrado toda su vida a la Historia, prosiguiendo la importantísima labor realizada en este campo por su padre, el Dr. José Agustín de la Puente y Candamo.

Y me da una gran satisfacción que habiendo sido su padre, el Dr. José Agustín de la Puente, quien me recibió en la Academia hace ya muchos años, ahora sea yo quien reciba al hijo de este ilustre historiador peruano en la misma Academia.

La Historia es una disciplina a veces poco comprendida. He escuchado frecuentemente opiniones que critican o menosprecian la investigación histórica aduciendo que esta trata de conocer lo que ya fue, el pasado que no se repite, aquello que nunca más volverá a ser y, por consiguiente, se considera que este intento académico no conduce a nada práctico, no nos sirve para vivir el presente ni para embarcarnos hacia el futuro. Dentro de este orden de ideas, la Historia nos haría retroceder en el tiempo por razones románticas, hurgar en el desván de la casa cuando ahí sólo se encuentra lo que es inservible. Si bien la historia nos acompaña siempre, lo hace a la manera de una sombra que nos sigue pero que no hay ningún interés en detenerse a observarla.

Pero la historia no es una sombra, no es la acumulación de nuestros desechos, sino un componente esencial del presente. El presente en el que vivimos simplemente no existiría sin una historia que lo haya hecho posible. En realidad, el estudio de la Historia es un componente fundamental del conocimiento de la humanidad ya que esta no es estática sino que se encuentra en permanente evolución; por tanto, dado que el tiempo es un ingrediente fundamental de la humanidad, conocer lo que es el ser humano implica visualizarlo en cada una de sus etapas a fin de tener una imagen que nunca será completa, porque el tiempo sigue avanzando y el futuro se desplaza día a día, minuto a minuto, hacia el presente, el cual a su vez se desplaza hacia el pasado. Y un objeto en movimiento solo puede conocerse incorporando la dimensión temporal.

Como dice Lerminier⁶⁵, la humanidad "se eleva con lentitud, piedra sobre piedra". Y agrega: "Esta Babel legítima de la humanidad, está en pie en medio de los siglos y de los hombres, que todos, uno tras otro, van a trabajar en su construcción". Y se pregunta si, dada esta continuidad, no es acaso necesario saber qué es

65 M.E. Lerminier: Introducción general a la Historia del Derecho. Barcelona, 1840, p. 46.

lo que han hecho quienes nos han precedido. El espectáculo de lo ya hecho manifiesta lo que aún queda por hacer, lo pasado es una lección para el porvenir.

José de la Puente supo desde el primer momento que su vocación era la Historia y es así como, sin perjuicio de seguir también estudios de Derecho, recibió en 1984 el título de Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla. Y la misma Universidad le otorgó en 1990 el Doctorado en Historia.

Y, lo que es muy importante también, desde el primer momento incorporó a esa vocación histórica un amor por la enseñanza que lo ha llevado a dar clases de Historia en múltiples instituciones muy importantes. Es así como fue Director de Estudios de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad Católica, Profesor de Historia de la Universidad del Pacífico, Profesor de Historia de la Academia Diplomática del Perú y también profesor de Historia de la Escuela Superior de Guerra Naval. Pero además, fiel a su *alma mater*, fue desde hace muchos años y sigue siendo Profesor Principal de Historia en el Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pero la enseñanza no podía sino venir acompañada de una entrega entusiasta y prolífica a la investigación.

Es así como dirigió durante muchos años la revista "HISTÓRICA", una publicación de la más alta calidad intelectual que realiza la Pontificia Universidad Católica del Perú. Y, además, es Director hasta la fecha del Instituto Riva-Agüero, probablemente la institución más seria y productiva en el Perú en materia de Historia. Hay que destacar que ahí también se advierte esa fidelidad vocacional de inspiración familiar, pues hace ya algunos años, su padre, el Dr. José Agustín de la Puente, fue también Director de este Instituto.

Diversas instituciones peruanas dedicadas al estudio de la Historia, no solamente de Lima sino también de provincias, han querido contar con José de la Puente entre sus miembros. Ahora se incorpora a nuestra Academia Nacional de la Historia, pero ya es miembro de la Sociedad Peruana de Historia y de la Academia Peruana de Historia Eclesiástica. Por otra parte, el Instituto de Pastoral Andina, con sede en el Cuzco, lo ha nombrado miembro del Consejo Editorial de la revista *Allpanchis*.

El reconocimiento de su calidad de historiador no surge solamente de las instituciones peruanas sino que también en el extranjero se ha reconocido sus méritos académicos. Así es miembro del tan reputado Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano y también Miembro Correspondiente del Instituto de Historia del Derecho y de las Ideas Políticas "Roberto I. Peña", que es un órgano de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en Argentina. Por otra

parte, ha sido nombrado miembro del Comité Asesor de la Revista de Indias y también miembro del Comité Asesor de la Revista Complutense de Historia de América, que se publican ambas en Madrid. Asimismo, ha sido afiliado como investigador al David Rockefeller Center for Latin American Studies en la Universidad de Harvard. También ha sido incorporado como *fellow* en la John Carter Brown Library de la Universidad de Brown en Providence, Estados Unidos. Y la Universidad Nacional Autónoma de México lo ha incorporado en la Cátedra “Ernesto de la Torre Villar”.

Pero el reconocimiento a sus calidades de investigador en materia de Historia va mucho más lejos. Es así como ha recibido premios muy significativos por sus obras. Basta con mencionar el Primer Premio en el Concurso de Monografías por el V Centenario del Descubrimiento de América”, convocado por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Asimismo, la Universidad Católica le dio el Premio a la Investigación hace pocos años.

Creo que para conocer intelectualmente al nuevo Académico debemos repasar brevemente sus obras.

Ante todo hay que decir que tiene publicados seis libros de su total autoría, 33 ensayos publicados en libros colectivos, 24 artículos en revistas y 11 reseñas bibliográficas.

Los temas de sus trabajos de investigación son muy variados.

El primer libro que debo mencionar –y que es aquel que lo hizo ganar el Premio a la Investigación otorgado por la Universidad Católica– es una obra muy especial. Ya el título es muy sugestivo: “El Perú desde la intimidad”; y es nada menos que el epistolario del Presidente Manuel Candamo. Digo que es una obra muy especial porque el personaje central de la historia es el bisabuelo del nuevo académico y abuelo de su padre. Y como correspondía, el libro ha sido trabajado por padre e hijo, de lo cual ha resultado una obra excepcional que nos revela efectivamente las intimidades de esa época tan difícil que fue la de la Guerra con Chile y los años siguientes.

Los temas de los estudios del Académico que hoy recibimos son muy variados, aunque todos referidos a la época virreinal y a la Independencia.

Hay libros sobre la historia común de Iberoamérica; incluso una historia de la Marina de Guerra del Perú. Hay ensayos sobre la política y la sociedad virreinal que describen la relación entre la Monarquía, el gobierno virreinal y las élites o el comportamiento de los agentes de la administración pública frente a la realidad peruana o las discrepancias entre los virreyes y el Monarca o las quejas

de los curacas por los actos de la administración española. También se explaya sobre el ambiente virreinal, en trabajos tales como el análisis del contexto social de la época de Santo Toribio de Mogrovejo o la cofradía de los vascos de Lima. La economía, muchas veces ligada al Derecho, ciertamente aparece en muchos de los trabajos, tales como en análisis de la minería, en el estudio del tributo indígena. Hay igualmente trabajos sobre las relaciones entre religión y gobierno, evangelización y política social, en varios estudios sobre la encomienda y los doctrineros.

La descripción de importantes y controvertidos personajes del Perú de esas épocas, como Baquíjano y Carrillo o Francisco de Paula González Vigil es sumamente interesante. Y José de la Puente escribe no solamente con un respaldo muy grande de investigación sino también con una gran facilidad de pluma que nos permite conocer al personaje como si lo estuviéramos viendo.

Este es el caso, por ejemplo, de la descripción que hace el nuevo académico de la vida del jurista español Pedro Vásquez de Velasco y Esparza, mi octavo abuelo, quien vino a América como Oidor de Guatemala, luego pasó a ser Oidor en la Audiencia de Lima, más tarde Presidente de la Audiencia de Quito y finalmente Presidente de la Audiencia de Charcas. Cuando uno lee ese texto siente de alguna manera lo que era la ingrata justicia de la época y parecería estar viendo a este Magistrado que, en medio de un ambiente corrupto y prepotente, lucha por imponer el Derecho, protesta agriamente contra los atropellos que se les hacen a los indios particularmente con la minería y el tributo, exige que se guarden estrictamente las formas protocolarias y, al mismo tiempo, revela un carácter malgeniado que lo enemista con sus colegas de la Audiencia. Obviamente, agradezco con entusiasmo este trabajo de José de la Puente que me ha permitido visualizar la vida de este jurista español del cual sería yo nieto ocho generaciones más tarde.

Pero hay un aspecto particular de su labor intelectual como historiador que me gustaría destacar en especial. Y este es la preocupación de José de la Puente por el Derecho.

El haber estudiado la licenciatura de Derecho no ha sido inocuo. Ciertamente ha marcado a este historiador y lo ha convertido en un historiador del Derecho.

El Derecho no es estático ni universal ni permanente; por el contrario es muy maleable y se va adaptando a las nuevas exigencias que presenta la evolución de la humanidad. Y para ello no debe refugiarse en una inoportuna fidelidad al pasado sino que le es necesario promover rupturas, tener una imaginación crítica y creativa. Pero para desarrollar una ruptura hay que saber lo que se rompe; por lo que la Historia es fundamental, es la referencia a un pasado como condición de base para poder superarla: tenemos que conocer lo que se pretende superar.

El Derecho es una relación entre el hombre y su entorno social. Y ambos cambian. Mal se puede comprender la realidad económica, social y técnica de un grupo humano, si no se tiene presente lo que lo ha llevado a ser como es. El jurista no vive —o no debe vivir— en una suerte de Olimpo jurídico, por encima de las nubes, alejado de la realidad socio-económica y discutiendo principios abstractos que muchas veces pasan como universales e indiscutibles. El jurista tiene que reconstruir continuamente el sistema normativo y sus criterios de interpretación para poderlo adaptar a las nuevas realidades. Es así como el jurista va haciendo historia del Derecho y encuentra los elementos para ello estudiando la historia del Derecho. El Derecho histórico y la Historia del Derecho conversan con miras a un mejor presente y a un hipotético futuro.

Dado que el Derecho no es un elemento estático como una piedra sino que se va haciendo y deshaciendo con el paso del tiempo, el jurista está en la obligación de ser creativo, esto es, de actuar dentro del tiempo evaluando el pasado y abriendo las ventanas hacia el futuro. Pero esos impulsos creativos fracasarán si no tiene la información sobre lo que hay que cambiar y sobre la forma cómo se adaptó anteriormente la norma jurídica a la realidad social anterior.

El historiador del Derecho no anda añorando un pasado que ya fue sino que trata de precisar los cimientos de lo que es, sin cuyo conocimiento es imposible lanzarse a construir encima un edificio moderno.

Y si observamos la bibliografía de José de la Puente, nos saltará inmediatamente a la vista esta preocupación jurídica. Los temas históricos van desde las investigaciones sobre el Derecho indiano hasta la Constitución de Cádiz, las encomiendas y el sistema de administración de justicia en la época virreinal, desde los intereses particulares de los magistrados de la Audiencia hasta las vicisitudes del censo enfiteútico. Pero debemos señalar una marcada preferencia por el estudio de los odores de la Audiencia bajo múltiples aspectos.

Es particularmente destacable que, cuando participó en el libro homenaje a su padre, el Dr. José Agustín de la Puente, escribió un ensayo sobre la aproximación histórico-jurídica al proyecto de Código Penal de Manuel Lorenzo de Vidaurre.

Atendiendo a todos estos méritos, en nombre de la Academia Nacional de la Historia le doy la bienvenida a José de la Puente Brunke, con la seguridad de que la Academia gana mucho incorporándolo dentro de su seno.